876337

BUIN
Ilustre Municipalidad
Secretaría Municipal

BUIN, 12 FEB 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 548 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 164** de fecha 16 de enero de 2025, se aprueba el programa denominado **Asistencial 2025.**

2.- El **Memorándum N° 342** del día 30 de enero de 2025 en el que la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administradora Municipal (S) decretar la Beca Cultural a nombre de **Catalina Salinas Gálvez** Se adjunta la siguiente documentación:

- Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a Catalina Escarlett Salinas Gálvez.
- Curriculum Deportivo perteneciente a Catalina Escarlett Salinas Gálvez.
- Cartola Registro Social de Hogares perteneciente a Catalina Escarlett Salinas Gálvez.
- Carta emitida por Directora de Escuadra Ecuestre Herencia Huasa dirigida al Sr. Alcalde solicitando subvención deportiva por evento 3er Festival Internacional "La Mujer a Caballo" que se celebrara el día 28 de febrero, el 1 y 2 de marzo de 2025 en Guanajuato, Mexico.
- Invitación a 3er Campeonato Internacional "La Mujer a Caballo" a desarrollarse el día 28 de febrero, 01 y 02 de marzo de 2025 emitida por Coordinadora General, 3er Festival Internacional "La Mujer a Caballo".
- Bases 2025 emitidas por Escuadra Ecuestre Herencia Huasa, junto a anexo fotográfico.
- Publicidad perteneciente a 3er Festival Internacional "La Mujer a Caballo".
- Convocatoria a 3er Festival Internacional de la Mujer (Feria de Escaramuzas) en Apaseo El Grande, GTO, emitido por la Asociación de Charros Apaseo el Grande, GTO.
- Cotización de Viaje a Cuidad de México.

3.- La **Pre-Obligación Presupuestaria N° 208**, de fecha 04 de febrero de 2025 emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La **Instrucción** del Administrador Municipal para decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese pago de Beca Cultural por el monto de **$ 500.000.- (Quinientos mil pesos) a Catalina Salinas Gálvez, Rut** [redacted], quien participa activamente en la Escuadra Ecuestre Femenina "Herencia Huasa", además de encontrarse en preparación para participar en 3er Festival Internacional la Mujer a Caballo, la cual se realizará en Guanajuato, México.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia social a personas naturales", Centro de Costo 25.06.06.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ALCALDE

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. GMG. VZS. agc
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU